Nota de prensa

Balance de Seguridad del primer trimestre de 2019

Extremadura continúa siendo la Comunidad Autónoma más segura de España

- ***La tasa de criminalidad en los nueve primeros meses de 2019 se sitúa en 25,3 delitos por cada 1.000 habitantes, la más baja del país***
- ***En la provincia de Badajoz es del 27,2 y la de Cáceres en el 20,5***
- ***Se ha detectado un descenso importante en las agresiones sexuales y en los robos en domicilios***

Badajoz, 13 de junio de 2018. El Balance de Criminalidad correspondiente al primer trimestre de 2019, hecho público por el Ministerio del Interior confirma que Extremadura continúa siendo la comunidad autónoma más segura de España con un índice de tasa criminalidad de 25,3 delitos por cada mil habitantes. Por provincias, la tasa de infracciones se sitúa en Badajoz en el 27,7 y en Cáceres en el 21,2.

Con respecto a los datos del mismo periodo de 2018, la tasa de criminalidad se ha incrementado ligeramente, pasando del 25,0 a 25,3 y en cuanto al número de infracciones penales, se ha pasado de 6.497 en el periodo enero-marzo del año 2018 a 6.796 en el mismo periodo de este año, con un incremento de 299 infracciones.

Este dato, hecho público por el Ministerio del Interior basado en el estudio del Balance de Seguridad, viene a confirmar la tendencia establecida desde el 2012, ya que desde entonces Extremadura es la región donde menos infracciones penales se cometen de todo el país. Ese año, la cifra se encontraba en 26,6

Nota de prensa

infracciones penales por cada mil habitantes y a partir de ahí ha descendido de forma gradual hasta los datos actuales.

La media nacional de delitos se ha situado en este período en 46,2 delitos, a los 25,3 de Extremadura; es decir, más de 20 puntos de diferencia, lo que significa que mientras que en el conjunto de España se han cometido 46,2 delitos por cada mil habitantes, en nuestra región, se han registrado poco más de 25 delitos por cada mil habitantes; prácticamente la mitad.

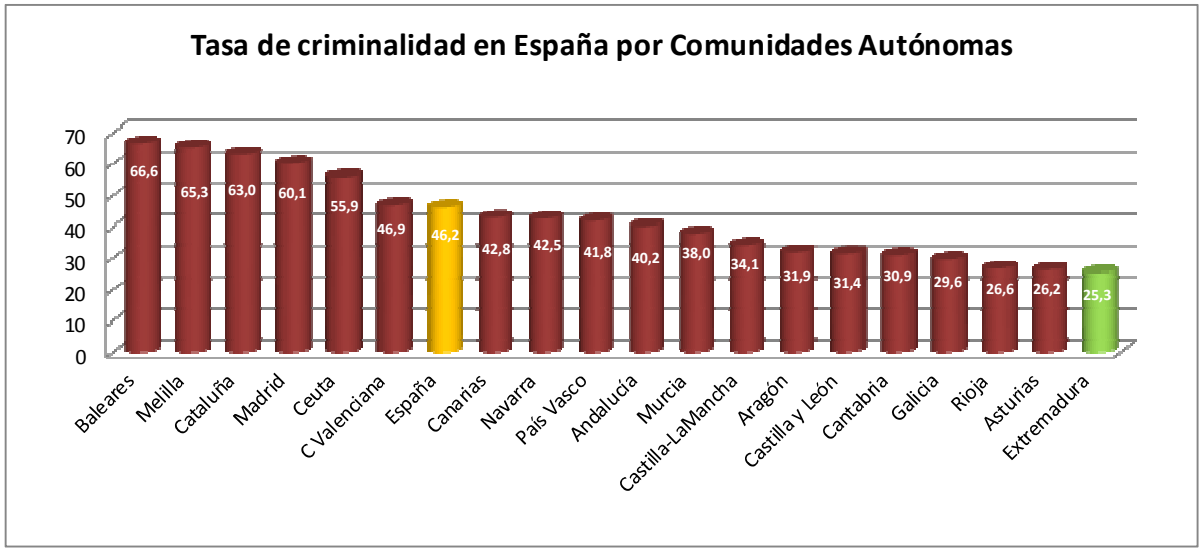

Nota de prensa

LAS CIFRAS

El número total de infracciones penales conocidas en Extremadura durante los meses de enero y marzo de 2019 ha sido de 6.796, lo que representa 299 delitos más que en 2018, es decir, un 4,6% de incremento con respecto al año anterior en el mismo período. Este incremento se ha debido fundamentalmente a la subida en delitos como las estafas, la seguridad vial o el tráfico de drogas; delitos muy relacionados con la alta actividad policial y el descuido por parte de los ciudadanos.

La mayoría de las infracciones penales cometidas en Extremadura en este periodo han sido delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, sustracciones de vehículos, daños…), concretamente 4.749, un 69,9%; es decir, siete de cada diez delitos cometidos en nuestra región han sido delitos contra el patrimonio. Estos delitos han crecido un 3,2% en los tres primeros meses de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los delitos contra el patrimonio, lo más frecuentes son los hurtos, con 1.673 delitos conocidos; seguido de los robos con fuerza en las cosas, con 933. Precisamente este tipo de delitos, los que se cometen con fuerza en las cosas han experimentado un importante descenso, con 135 infracciones menos, lo que representa un descenso del 12,6%. También han descendido considerablemente los robos con fuerza en domicilios, un 26,3% menos. En cuanto a los robos con violencia en domicilios, también se ha producido un descenso muy significativo del 37,5%, pasando de 8 casos en el primer trimestre de 2018 a 5 en el mismo periodo de 2019.

Incremento de las estafas

Tal y como se ha venido detectando en los últimos análisis de la criminalidad en Extremadura se confirma la tendencia al alza de los delitos de estafa, que han pasado de 745 a 933, con un incremento del 25,2%. Pero el mayor incremento entre las estafas se ha producido en las llamadas estafas bancarias muy

Nota de prensa

vinculadas al uso inadecuado de las compras por internet; en este caso el incremento ha sido del 104,8%, pasando de 42 casos en el primer trimestre de 2018 a 86 en el mismo periodo de 2019.

Además, entre las infracciones contra el patrimonio hay que mencionar también las sustracciones de vehículos a motor, que han pasado de 37 a 45 casos.

Descienden las agresiones sexuales y se estabilizan los malos tratos

Otro gran apartado en cuanto a la tipología de los delitos es el que engloba las infracciones penales contra las personas (homicidios, lesiones…). En este apartado destaca el dato del descenso destacado de las agresiones sexuales, con un descenso del 83,3%; pasando de 6 casos en el primer trimestre de 2018 a un solo caso en este periodo de 2019.

En cuanto a los delitos conocidos de malos tratos en el ámbito familiar la cifra registrada en este periodo es idéntica a la del año anterior, 53 casos. No se ha producido en este trimestre ningún caso de pornografía infantil, pero sí se han denunciado tres casos de corrupción de menores.

Por último, en este apartado, el número de homicidios o asesinatos dolosos ha descendido un 75%, pasando de 4 casos en el primer trimestre de 2018 a un solo caso en el mismo periodo de 2019.

Seguridad vial y drogas

Por último se sigue produciendo un incremento tanto en los delitos relacionados con la seguridad vial, como en el tráfico de drogas. Estos dos tipos de delitos están muy relacionados con la actividad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, ya no se conocen por denuncias de terceros, sino por la acción investigadora y de control de los cuerpos de seguridad.

En cuanto a la seguridad vial el incremento ha sido del 15,6%, pasando de 160 a 185 denuncias; y sobre el tráfico de drogas las denuncias realizadas han pasado de 37 a 50, con un incremento del 35,1%.

Nota de prensa

Se incrementa la eficacia policial

El balance de criminalidad presentado por el Ministerio del Interior correspondiente al primer trimestre de 2019 recoge también un significativo incremento en la eficacia policial. La tasa de resolución de delitos en Extremadura se ha situado en este periodo en un 43,2%, seis décimas por encima de los datos del mismo periodo de 2018 que se situó en el 42,6%.

En conjunto, el esclarecimiento de delitos ha crecido en Extremadura un 11,7% sobre los delitos esclarecidos en el periodo de referencia de 2018. Entre los datos destaca especialmente el incremento producido en la resolución de los delitos contra la propiedad, -que son los más numerosos-, incremento que se sitúa en el 18,5%. Otro dato significativo es el relativo al esclarecimiento de las estafas bancarias, que han crecido un 560%.

Una región muy segura

En definitiva, Extremadura sigue siendo la Comunidad Autónoma más segura de España y continúa produciéndose en unos índices de delincuencia muy por debajo de la media nacional y de nuestro entorno. No obstante, se detectan repuntes en alguna tipología de delitos, como las estafas por internet, contra la seguridad vial y el tráfico de drogas.

Entre los descensos, por su significación, son especialmente importantes la disminución de las agresiones sexuales y los robos en domicilios.

Transparencia.

En aras de la transparencia todos estos datos están disponibles y pueden ser consultados en el portal que tiene habilitado para este fin el Ministerio del Interior. La dirección del portal es www.estadisticasdecriminalidad.es

Nota de prensa

INFRACCIONES PENALES EN EXTREMADURA			
TIPOLOGÍA	**Enero-marzo 2018**	**Enero-marzo 2019**	**Variación %**
Contra la vida, la integridad y la libertad de las personas	**1.292**	**1.381**	**6,9%**
Asesinatos y homicidios dolosos	4	1	**-75,0%**
Asesinatos y homicidios consumados	*1*	*1*	***0,0%***
Malos tratos en el ámbito familiar	53	53	**0,0%**
Lesiones	364	399	**9,6%**
Agresiones sexuales	6	1	**-83,3%**
Pornografía infantil	3	0	**-100,0%**
Corrupción de menores	1	3	**200,0%**
Otras infracciones contra la vida y la libertad de las personas	877	923	**5,2%**
Contra el patrimonio	**4.603**	**4.749**	**3,2%**
Robos con fuerza en las cosas	1.068	933	**-12,6%**
Robos con fuerza en domicilios	*376*	*277*	***-26,3%***
Robos con violencia o intimidación	67	81	**20,9%**
Robos con violencia en domicilios	*8*	*5*	***-37,5%***
Hurtos	1.601	1.673	**4,5%**
Sustracción de vehículos a motor	37	45	**21,6%**
Estafas	745	933	**25,2%**
Estafas bancarias	*42*	*86*	***104,8%***
Daños	896	872	**-2,7%**
Blanqueo de capitales	0	1	**100,0%**
Otras infracciones contra el patrimonio	1.085	1.083	**-0,2%**
Contra la seguridad vial	**160**	**185**	**15,6%**
Tráfico de drogas	**37**	**50**	**35,1%**
Otras infracciones penales	**405**	**431**	**6,4%**
TOTAL INFRACCIONES PENALES	**6.497**	**6.796**	**4,6%**